



MAT.: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL (BUS ESCOLAR), MARCA VOLKSWAGEN, PLACA PATENTE UNICA DRTS-94 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 29.08.2013
DECRETO: N° 2764 /

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 1.113 de fecha 30.04.2012. Nombramiento a Contrata del Sr. Darío Esteban Azúa Ampuero.
6. Póliza N° 135598 a nombre del Sr. Darío Esteban Azúa Ampuero.
7. Carta enviada por el Sr. Alejandro Villacura Reyes apoderado del Curso 2 año C del Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Carta enviada por el Sr. Alejandro Villacura Reyes apoderado del Curso 2 año C del Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorízase la salida del Vehículo Municipal (Bus Escolar), Marca Volkswagen, Placa Patente Única DRTS-94, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice Cometido Funcionario, el día Jueves 29 de agosto del año 2013, en la Comuna de San Antonio.
- II. Designese en calidad de conductor y autoriza cometido funcionario al Sr. Darío Esteban Azúa Ampuero, Cédula Nacional de Identidad N° _____ Póliza de Fianza de Conductor N° 1113, asimilado al Grado 16° del Escalafón Auxiliares de la Planta Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para conducir Vehículo municipal (Bus Escolar), Marca Volkswagen, Placa Patente Única DRTS-94, el día Jueves 29 de Agosto de 2013 a las 20:45 Hrs. Para trasladar a 24 alumnos del curso Segundo año C del Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano que están participando en el Concurso "School Alumnos a Prueba" de regreso desde el Mall Arauco San Antonio ubicado en la Comuna de San Antonio hasta la Comuna de Algarrobo.

HORARIO SALIDA : Desde la Comuna de Algarrobo hasta la Comuna de San Antonio.

REGRESO : A las 20:45 Hrs.
Desde el Mall Arauco San Antonio ubicado en la Comuna de San Antonio hasta la Comuna de Algarrobo.

III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/MART/PMP/lag.
DECRETO ALCALDICIO N° 2764
29.08.2013

DISTRIBUCION:

- Sr. Darío Azúa Ampuero. (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

CONTROL INTERNO
RECIBIDO
FECHA: 29 ABO. 2013 N° 15 : 40
HORA
SALIDA
FECHA: 29 ABO. 2013 N° 17 : 00
HORA